



UNEF pide a PP y Vox que apoyen el autoconsumo y el almacenamiento como "proyecto país"

- Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio. Valoración de UNEF



UNEF pide a PP y Vox que apoyen el autoconsumo y el almacenamiento como "proyecto país"

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/fotovoltaica/unef-pide-a-pp-y-vox-que-20260324>

Antonio Barrero F.

Martes, 24 marzo 2026

UNEF, la Unión Española Fotovoltaica, ha difundido este lunes un comunicado en el que "aplaude" el Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, **por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio**. El RDL 7, coloquialmente conocido como decreto anticrisis, no solo elimina barreras para el desarrollo de las energías renovables, el autoconsumo y el almacenamiento energético -explican en UNEF-, sino que incluye "medidas realistas estructurales para resolver la dependencia energética de España". Según el director general de UNEF, José Donoso, "el impulso a las energías renovables debe ser una apuesta estratégica de país. Avanzar de forma decidida en la electrificación -ha señalado Donoso- nos permitirá aprovechar todo el potencial de la energía barata y autóctona que nos proporcionan las energías renovables". Por todo ello, la asociación llama "a todos los partidos políticos a comprometerse con el impulso de las renovables y el almacenamiento como 'proyecto país' para apuntalar la soberanía y competitividad de España".

José Donoso, director general de UNEF : "las renovables están protegiendo a nuestros ciudadanos ante la inflación y la pérdida de poder adquisitivo por esta crisis (...). El **diferencial de precios** de la energía que España tiene gracias a las energías renovables va a producir también un diferencial de inflación favorable a España con el resto de países europeos, lo que supone una mayor competitividad para nuestras industrias"

UNEF destaca en su comunicado, muy singularmente, el "papel protagonista" del autoconsumo en lo que se refiere a la independencia y seguridad energéticas. Según Donoso, el autoconsumo con baterías es "supervivencia, seguridad, competitividad y resiliencia (...), un elemento de competitividad y desarrollo para la industria española y de ahorro para los ciudadanos" (según la **Radiografía del autoconsumo en España 2025**, informe presentado en la sede de UNEF hace solo unas semanas, un autoconsumo tipo, que puede salir por unos 6.000 euros, se amortiza **en menos de seis años**).

Volviendo al decreto anticrisis, el director general de UNEF también ha destacado este lunes "el avance en electrificación que supone esta normativa", que va a permitir -ha dicho- aprovechar todo el potencial de las energías renovables y, singularmente, del autoconsumo. "Ante situaciones de crisis bélicas -ha insistido Donoso-, el autoconsumo es además una defensa y garantía de suministro, al permitir contar con fuentes de generación de energía distribuidas por todo el territorio, evitando la vulnerabilidad que supone para un país tener concentrada su generación eléctrica solo en determinados puntos".

Premio a la excelencia

UNEF recuerda en su comunicado por otra parte que fue la asociación pionera en la creación de una guía y certificación de las mejores prácticas para el desarrollo de parques solares: el Sello de Excelencia en Sostenibilidad, que la Unión Española Fotovoltaica instituyó "para orientar y difundir las mejores prácticas del sector fotovoltaico español en impacto socioeconómico, gobernanza, integración ambiental y protección de la biodiversidad y Economía Circular".

Pues bien, en ese sentido, la asociación "aplaude" que, siguiendo este camino, la nueva normativa priorice el desarrollo de los proyectos más excelentes, con la creación del estándar de excelencia social y territorial. En esa línea, UNEF considera que la figura de proyectos de demanda de alta prioridad "permitirá captar proyectos industriales que generen un mayor valor añadido para nuestro país y que no se pierdan por los tiempos de gestión administrativa, siempre respetando la seguridad jurídica".

Por último, la asociación valora "muy positivamente" en el RDL del Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio dos aspectos más: (1) "la racionalización del sistema de hitos introducida, con la extensión el plazo de vencimiento del 5º hito, que permite adecuar oferta y demanda"; y (2) la suspensión del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, que "permitirá reducir el precio de la electricidad en el mercado mayorista, favoreciendo una mayor integración en los mercados eléctricos de los países vecinos y disminuyendo los costes de la electricidad, sobre todo en las horas de precios más elevados".

Esto, además -concluye UNEF-, generará un importante incentivo a la electrificación de los usos finales de la energía. En todo caso, la asociación ha vuelto a insistir en la necesidad de eliminar este impuesto de forma definitiva, que fue creado, presuntamente, para hacer frente al déficit de tarifa, problema ahora prácticamente resuelto, y que en todo caso supone una doble imposición para el almacenamiento, ergo una barrera para su desarrollo, según UNEF. "El Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica ya no tiene sentido -ha dicho Donoso- y encarece innecesariamente la tarifa eléctrica".

Credenciales

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) se define como la asociación sectorial de la energía solar fotovoltaica en España. Representa a más del 90% de la actividad del sector en España y aglutina a su práctica totalidad: productores, instaladores, ingenierías, fabricantes de materias primas, módulos y componentes, distribuidores y consultores.

UNEF ostenta además la presidencia y secretaría de FotoPlat, la plataforma fotovoltaica tecnológica española. La plataforma agrupa a las universidades, centros de investigación y empresas referentes del I+D fotovoltaico en España.

Varias de las medidas bandera que el Consejo de Ministros ha incluido en este "decreto anticrisis" (como la ampliación del autoconsumo **de 2 a 5 kilómetros** o las ventajas fiscales para los autoconsumidores) ya fueron incluidas en un anterior decreto, aprobado hace unos meses por el Gobierno en otro Consejo de Ministros, **RD que posteriormente tumbarán en el Congreso PP, Vox y Junts** .

Artículos relacionados

- **El Gobierno amplía hasta los 5 kilómetros el autoconsumo y le da una ventaja fiscal de hasta el 20%**
- **Sánchez anuncia un "paquete masivo de deducciones" en el IRPF para autoconsumo, electromovilidad y bombas de calor**
- **La Alianza por el Autoconsumo urge al Congreso a convalidar las nuevas medidas energéticas del Gobierno**
- **La Fundación Renovables apela a PP, Vox y Junts a dejar de lado los "tacticismos políticos" y convalidar el decreto anticrisis**
- **El no al decreto antiapagones recorta el autoconsumo hasta los 2 kilómetros**
- **Un autoconsumo tipo cuesta 6.000 euros y se amortiza en menos de 6 años**
- **El autoconsumo solar doméstico en España: más de mil euros de ahorro al año (Informe APPA 2026)**
- **"El binomio 5 km + 5 MW no suena mal, ¿verdad?"** . Entrevista a Joaquín P. Mas Belso, director general del Grupo Enercoop

[Pie de foto: detalle de la portada de la 59ª edición de la revista Energías Renovables (**ER59**), correspondiente al mes de julio de 2007].